



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Encargado de la Dirección: Lic. Sergio de Jesús Palomo Mena.

**-SUMARIO-****GOBIERNO FEDERAL****PODER EJECUTIVO****ÓRGANO AUTÓNOMO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34**

EDICTO ..... 5

**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO****FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO  
TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO  
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....6

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO****CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO  
DE YUCATÁN**

RELACIÓN DE LOS FOLIOS DE LOS PARTICIPANTES QUE PASARON  
A LA SIGUIENTE ETAPA DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS PARA  
CONCILIADORES .....8



Gobierno  
del Estado  
de Yucatán

**SEFOTUR**  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO  
FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

**CONVOCATORIA: LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 491 fracción XI y XII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán; Artículos 28, 29, 30 y 32 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y en cumplimiento con las disposiciones de los artículos 18, 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y de conformidad con el Segundo Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número **FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE RESULTADOS 2024**, que convoca el Fideicomiso para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Fomento Turístico, de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación                                           | Costo de las Bases | Fecha Límite para adquirir las Bases      | Fecha Límite para recoger las Bases       | Junta de Aclaraciones                 | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas | Fallo de la Licitación                |
|-------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024</b> | \$3,000.00         | 26 de junio de 2024 hasta las 14:00 horas | 26 de junio de 2024 hasta las 15:00 horas | 28 de junio de 2024 a las 12:00 horas | 04 de julio de 2024 a las 12:00 horas         | 08 de julio de 2024 a las 12:00 horas |

| Partida      | DESCRIPCIÓN                                                                                    |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ÚNICA</b> | SERVICIOS DE ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE RESULTADOS 2024. |

- El área solicitante del presente procedimiento es la Dirección de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico.
- El recurso para ejercer proviene de la UBP 14443 Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, correo electrónico [hernan.castillo@yucatan.gob.mx](mailto:hernan.castillo@yucatan.gob.mx), debiendo presentar para su adquisición el recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.  
Después de concluido el horario de las 15:00 horas, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- Los actos de Junta de aclaraciones, de Presentación de Propuesta y Apertura de Ofertas, y de Fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en el domicilio antes citado.



**Gobierno  
del Estado  
de Yucatán**

**SEFOTUR**  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO  
FIPROTUY-L11-ACCIONES DE ESTRATEGIA Y CONTENIDO-2024**

- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El lugar y plazo de entrega se señalará en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o, ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial mediante sobre cerrado, de acuerdo con el calendario establecido. No serán aceptadas proposiciones presentadas por servicio postal, mensajería, plataforma o cualquier otro medio.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No se aceptarán propuestas por medios distintos a la entrega presencial en el lugar y fecha indicados para la Apertura de Propuestas.
- El presente procedimiento se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
- Las formas de pago, anticipos y garantías correspondientes se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- Los criterios de adjudicación se señalan en las bases del presente procedimiento y en los anexos correspondientes.
- La firma del contrato se realizará el día 08 de julio de 2024 a las 16:00 horas.

Mérida, Yucatán a 24 de junio de 2024.

**( RÚBRICA )**

**L.E. RAÚL ALEJANDRO PAZ NORIEGA**  
**SECRETARIO TÉCNICO EN SUPLENCIA POR AUSENCIA TEMPORAL**  
**DE LA LIC. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH, SECRETARIA DE FOMENTO**  
**TURÍSTICO Y PRESIDENTA DEL FIPROTUY**  
*(Autorizado mediante oficio SFT/OSFT/274-05-24)*